



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006205-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a proyecto 2014000249 con denominación Plan Integral de Residuos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 16 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906205, formulada por D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a proyecto 2014000249 Plan Integral de Residuos de Castilla y León.

Como se indica en la contestación a la Petición de Documentación 0901383, el proyecto 2014000249 Plan Integral de Residuos de Castilla y León del Presupuesto 2016 no se ejecutó, habiéndose realizado la correspondiente transferencia presupuestaria para atender la financiación de actuaciones en materia de educación ambiental.

La dotación del citado proyecto en el Presupuesto 2017, estando prevista su completa ejecución en el presente ejercicio, se destinará a la puesta en marcha de actuaciones contempladas en el Plan Integral de Residuos de Castilla y León, en concreto, al impulso del modelo estratégico de gestión de los residuos domésticos y comerciales por parte de las entidades locales, así como a las líneas de actuación del Programa de residuos domésticos y comerciales del Plan, en concreto, puesta en



marcha de actuaciones relacionadas con el Programa de Prevención de Residuos en el área de residuos domésticos y consolidación del modelo integral de gestión de residuos domésticos y comerciales para conseguir alcanzar los objetivos ecológicos para el año 2020 fijados por la normativa.

Valladolid, 18 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.